



UNIVERSIDAD LA

SALLE

ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

FRANCÉS I Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1407
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Dra. María Paulina Ruiz Cabañas Quiroga:

Grupo: 21

Salón: D

Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana:

Lunes	
Martes	11:10-11:50 12:10-13:00
Miércoles	11:10-11:50 12:10-13:00
Jueves	
Viernes	09:00-09:50 10:00-10:50

PRESENTACIÓN: El alumno desarrollará las habilidades de recepción, producción e interacción orales y escritas en francés, a través de la investigación de temas relacionados con la carrera académica y elección profesional para establecer intercambios sociales que favorezcan el desarrollo de una conciencia de di mismo, de su entorno y del mundo francófono.

PROPÓSITOS:

- Describirá actividades de su entorno y vida escolar, de forma oral y escrita, empleando expresiones en presente de la lengua francesa para establecer una

Síntesis Programática (teóricas)

interacción respetuosa con su entorno académico que favorezca su reconocimiento como ente activo.

- Investigará sobre la profesión elegida a través de la lectura de algunas fuentes en lengua francesa para elaborar una exposición, oral y escrita, en pasado y con el fin de que reflexione sobre su elección de carrera.
- Describirá el origen y evolución de la profesión de su interés a través del empleo presente y pasado de la lengua francesa, con el fin de promover una elección profesional fundamentada.

UNIDADES:

Unidades	Fechas
Unidad 1. Mon projet académique et professionnel. (Nos tuteamos, Es necesario estar motivado, eran buenos tiempos, hace bien).	Del 11 de agosto al 26 de septiembre 2025.
Unidad 1. Mon projet académique et professionnel. (Nos tuteamos, Es necesario estar motivado, eran buenos tiempos, hace bien). Unidad 2. Nos professions dans l'histoire. (Su código por favor, era la universidad, gracias por las flores, vivimos bien).	Del 29 de septiembre al 14 de noviembre de 2025.
Unidad 2. Nos professions dans l'histoire. (Su código por favor, era la universidad, gracias por las flores, vivimos bien).	Del 19 de noviembre al 23 de enero de 2026.
Unidad 2. Nos professions dans l'histoire. (Su código por favor, era la universidad, gracias por las flores, vivimos bien). Unidad 3. Ma profession d'hier à aujourd'hui. (Trabajo de tiempo completo, funciona, para todos los gustos, los tiempos cambian).	Del 26 de enero al 13 de marzo de 2026.
Unidad 3. Ma profession d'hier à aujourd'hui. (Trabajo de tiempo completo, funciona, para todos los gustos, los tiempos cambian).	Del 17 de marzo al 14 de mayo de 2026.

METODOLOGÍA:

En los últimos años, uno de los enfoques de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera más favorecidos internacionalmente es el llamado nocional, funcional o comunicativo, que considera que la comunicación es un proceso en el que se negocia el significado mediante la interacción entre el emisor y el receptor de la comunicación. Este enfoque considera igualmente que el estudiante debe conocer el funcionamiento del lenguaje para usarlo adecuadamente en situaciones de comunicación real en las que interesa la selección de la

Síntesis Programática (teóricas)

forma, el contexto social (formal e informal, roles de los interlocutores), el propósito de la comunicación, etc.

Los contenidos lingüísticos propuestos para este nivel están organizados en unidades comunicativas llamadas funciones que deben presentarse en contexto, es decir formando parte de una conversación escrita o grabada y/o de una lectura. De esta manera, el alumno podrá identificar su función comunicativa (si la estructura sirve para describir, explicar, solicitar información, etc.), al igual que su dimensión social (si se utiliza en situaciones formales o de familiaridad) y cultural (contrastando valores, costumbres).

EVALUACIÓN:

Los exámenes que al término de cada unidad presentará, y otras actividades educativas, tienen la finalidad de ser el medio para que conozcas tus avances en el logro de los propósitos del curso y de cada unidad que lo integran. Los resultados de los exámenes los utilizaremos para que subsanes las posibles deficiencias en tus aprendizajes y para otorgar las calificaciones correspondientes.

ASPECTOS A EVALUAR:

Los aspectos que evaluaremos a través de los exámenes y otras actividades de evaluación, así como su peso respectivo para las calificaciones respectivas son los siguientes:

Examen /Proyecto	40%
Evaluación Continua	55%
Autoevaluación	5%
Total	100%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Exámenes Parciales	Fechas	Unidades
1er.	24-09-25	1
2do.	07-11-25	1,2
3er.	21-01-26	2
4to.	11-03-26	2,3
5to.	24-04-26	3

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Biras, P., Chevrier, A., Royer, C. & Rodriguez, A. (2024) Prêt-à-parler. Maison des langues
Miquel, C. (2017) Vocabulaire Progressif du français. CLE International